

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Sección: Presidencia.

Oficio: 0772.

Asunto: En alcance a solicitud de ampliación presupuestal.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 30 de junio de 2023.

~~C.P.C. RAYMUNDO SEGURA ESTRADA,  
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO.  
PRESENTE.~~

AT'N MTRO. RICARDO SALINAS MÉNDEZ,  
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SEFINA.

En atención a los acuerdos tomados en la reunión celebrada con la **Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado**, el pasado 14 de abril de la presente anualidad y en alcance a mi oficio 0356 de fecha 14 de abril del año en curso, en el que solicite su apoyo e intervención en términos de lo que establece el artículo 3 y 188, fracción XXXII de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero y el resolutive CUARTO del Acuerdo 018/SE/29-03-2023, emitido por este Consejo General, para que, de acuerdo a sus facultades, **autorizara una ampliación al presupuesto a este Órgano Comicial Local, por la cantidad de \$75,481,790.78 (Setenta y cinco millones cuatrocientos ochenta y un mil setecientos noventa pesos 78/100 MN)**; y consciente de las dificultades presupuestales que enfrenta su administración para atender las necesidades de las y los guerrerenses; hemos realizado ajustes mayores y continuamos con la implementación de medidas estrictas de austeridad, racionalidad y el manejo responsable de los recursos, a los requerimientos necesarios para cumplir con los fines que se señalan en el artículo 174 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado, de los cuales los principales son, el **Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 y el Financiamiento Público a Partidos Políticos**.

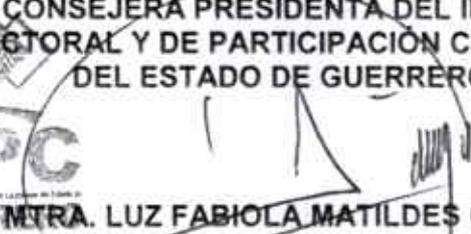
Es preciso reiterarle que, a pesar de los esfuerzos que se realizan al interior de este Órgano Electoral, es URGENTE para nosotros contar con su valioso apoyo, por lo que hemos disminuido nuestra solicitud de **ampliación al presupuesto a la cantidad de \$72,747,661.00 (Setenta y dos millones setecientos cuarenta y siete mil seiscientos sesenta y un pesos 00/100 MN)**.

REQUERIMIENTO AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	
Concepto	Importe
FINANCIAMIENTO PUBLICO A PARTIDOS POLITICOS (Faltante para los meses sept-dic)	\$57,242,400.00
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2023-2024 (Actividades preparatorias, Instalación de los 28 CDE)	\$15,505,261.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$72,747,661.00</b>

Por lo anterior, adjunto al presente el **proyecto de Convenio de Apoyo Financiero**, en el que se establecen los términos para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de los recursos extraordinarios. cuentas y transparencia en el ejercicio de recursos extraordinarios.

En espera de una respuesta favorable a mi petición, aprovecho la ocasión para reiterarle mis atentos saludos.

**ATENTAMENTE**  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO**  
**ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**DEL ESTADO DE GUERRERO.**



**MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.**

PRESIDENCIA

C.c.p. Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del estado de Guerrero. Para su conocimiento.  
C.c.p. CC. Consejeros Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Para su conocimiento.  
C.c.p. Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del IEPC Guerrero. Para su conocimiento.  
C.c.p. Mtra. Victor de la Paz Adame, Titular del Órgano Interno de Control del IEPC Guerrero. Para su conocimiento.  
LFMG/PPMO/esa